

BANCO DE MÉXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NO. BM-SACRH-008-23

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV, de la Ley del Banco de México, en las Normas del Banco de México en Materia de enajenación de bienes muebles y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NO. BM-SACRH-008-23, con el objeto de enajenar desperdicios cíclicos de diversos tipos, de su propiedad.** El volumen aproximado de los desperdicios materia de licitación es de **277,641.00 kg y 120 piezas.**

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de Aclaraciones a la licitación: El 12 de octubre 2023.
- b) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: El 19 de octubre de 2023.
- c) Comunicación del Fallo: El 8 de noviembre de 2023.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 2 de octubre de 2023, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html>

Ciudad de México, 6 de octubre de 2023.

BANCO DE MÉXICO

MTRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ TIRADO
Subgerente de Abastecimiento a Caja y
Recursos Humanos

LIC. DANIEL GÓMEZ ACUÑA
Analista de contrataciones

Las personas que firman el presente instrumento se encuentran debidamente facultadas conforme a lo dispuesto por los artículos 8, párrafos primero, segundo y tercero, 8, 10, 27 Bis, fracción I, y demás aplicables del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo, fracción VIII del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México; y 5, segundo párrafo de las Normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles.